

Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Gratis al museo de Pueblo Libre

Los vecinos de Pueblo Libre podrán entrar hoy al Museo Nacional de Arqueología y Antropología con un recibo de Edelnor. De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.



El tiempo en Lima

Para hoy el Senamhi pronostica cielo nublado parcial y brillo solar después del mediodía. La temperatura variará entre 15,5°C y 20°C.

NUEVO MODELO PARA LA GESTIÓN PENITENCIARIA

Gobierno Regional del Callao asumirá administración de penal

■ Convenio suscrito con el Ministerio de Justicia es el primero de este tipo

■ El INPE seguirá a cargo de la seguridad en cárcel Sarita Colonia

IVÁN HERRERA ORSI

El penal Sarita Colonia, donde cumplen sentencia ex agentes del grupo Colina, se va a convertir en la primera cárcel del país administrada por un gobierno regional. Ayer la ministra de Justicia, María Zavala, firmó un convenio con el presidente regional del Callao, Alex Kouri, para delegarle la gestión del penal por tres años.

De acuerdo con el convenio, el gobierno regional se encargará de los asuntos administrativos dentro de la cárcel y aportará recursos para atender las necesidades de alimentación, salud y vestido de los internos, además de efectuar mejoras en la infraestructura. También desarrollará programas orientados a la rehabilitación de los reclusos, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

El INPE, por su parte, seguirá encargándose de la seguridad y la disciplina en el penal, como destacó Kouri, antes de la firma del convenio. Dicha institución también mantendrá la responsabilidad de nombrar al director y al subdirector del presidio.

El gobierno regional chalaco no colocará de inmediato un administrador en el penal. Según fuentes de este organismo público, prime-



SOCIOS. Para la ministra de Justicia, María Zavala, el acuerdo con el Gobierno Regional del Callao incidirá en una mejora de las condiciones de vida de los presos. Convenio se firmó tras nueve meses de conversaciones.

PRECISIONES

■ El congresista Víctor Andrés García Belaunde denunció constitucionalmente a la ministra María Zavala por la transferencia de la administración del penal, la que considera ilegal.

■ Según Zavala, la medida se basa en la Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y la Ley de Bases de la Descentralización.

■ El Gobierno Regional del Callao prevé destinar S/4 millones de soles anuales al penal.



CIFRAS. El penal Sarita Colonia, del Callao, tiene una población de 2.419 internos. De ellos, solo 803 han sido sentenciados.

PUNTO DE VISTA

WILFREDO PEDRAZA
Ex jefe del INPE



Una decisión que conviene imitar

El convenio suscrito entre el Gobierno Regional del Callao y el Ministerio de Justicia, que encarga la gestión administrativa del penal Sarita Colonia a la autoridad regional, constituye una decisión trascendente. Por primera vez en nuestra historia penitenciaria, un organismo distinto al Gobierno Central tendrá esa responsabilidad, por la acertada decisión de sus titulares, quienes buscan una nueva forma de resolver la grave crisis del sistema penitenciario.

El gobierno regional tendrá un nuevo rol. De eventual colaborador se convertirá en el responsable de la administración de uno de los penales más complejos del país. Por su parte, el INPE asumirá la tarea de supervisar la actividad penitenciaria regional, labor que debe hacerse con responsabilidad. La supervisión debe realizarse en un contexto de cooperación, máxime si la administración penitenciaria se ha reservado el control de la seguridad.

En las cárceles nada cambia rápido, y sus problemas no se resuelven automáticamente por el cambio de administración. Sin embargo, observamos con optimismo esta expresión de madurez del proceso de regionalización.

ro deberá elaborar un plan regional de políticas penitenciarias, que se enmarque en los lineamientos fijados por el Gobierno Central. Con la opinión favorable del INPE, este plan deberá ser aprobado por Kouri, vía decreto regional, dentro de los próximos tres meses. Después se conformará una comisión de transferencia que tendrá quince días para dejar todo listo para el cambio de gerencia.

“Sobre la base de la política penitenciaria del INPE, el gobierno regional va a elaborar un plan para apoyar. Colaborará con infraestructura, con maestros, con tecnología. Pero el sistema de tratamiento va a seguir siendo dirigido por el INPE. Esta es una responsabilidad a la que no podemos renunciar”, afirma el presidente de esa institución, Gustavo Carrión.

PLAN PILOTO

Con un tono grandilocuente, la ministra Zavala ha dicho que este convenio inaugura “una nueva etapa en la reforma penitenciaria”. La titular de Justicia ha asegurado que la experiencia que se va a iniciar en el Callao puede servir de plan piloto con miras a extender este esquema a otros centros de reclusión. Según dijo, hay otros gobiernos regionales como los de Lambayeque, Cajamarca y Arequipa que estarían considerando cooperar en la gestión de los penales.

José Ávila, jefe del programa de asuntos penales y penitenciarios de la Defensoría del Pueblo, está a favor de que este modelo, en el que el INPE se encarga de la seguridad y el gobierno regional asume tareas administrativas, se repita en otras partes del país. “Nosotros hemos revisado el convenio marco y creemos que la fórmula es muy equilibrada”, dijo.

Pero no todos se muestran tan entusiastas. Carlos Rivera, especialista del Instituto de Defensa Legal (IDL), teme que el Ejecutivo se desentienda progresivamente de sus responsabilidades en materia penitenciaria y que la política carcelaria se fragmente en múltiples planes regionales. A él también le preocupa la falta de experiencia del gobierno chalaco en este campo. ■

PARA ACABAR CON EL MAL EJEMPLO

Por indisciplina darán de baja a 630 policías a fines de este año

■ En relación de los que serán expulsados figuran oficiales sancionados con anterioridad

Unos 630 policías, entre oficiales y subalternos, de todo el país que cometieron actos de indisciplina o infracciones graves en el desempeño de sus funciones serán dados de baja el próximo 31 de diciembre, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Régimen Disciplinario de la Policía Nacional.

Para la Inspectoría General de la Policía Nacional y el Tribunal

Administrativo Disciplinario Nacional, que investigaron los casos y dispusieron las sanciones, muchos de los policías que serán expulsados solo llegaron a acumular un puntaje de conducta de 52 sobre un total de 100 puntos requeridos para continuar sus labores como custodios del orden.

Se informó que entre las faltas más comunes en que incurrieron los policías fueron: omitir el saludo al superior, descuidar el aseo, ofender a sus colegas, incumplir las órdenes y disposiciones superiores. También aceptar obsequios, tomar sin autorización prendas o equipos

MÁS DATOS

■ En fuentes confiables se dijo que otros 500 policías, como mínimo, también serían dados de baja, aunque por otras causales.

■ Entre estos figuran los invitados al retiro por renovación y los que han solicitado su baja.

■ En el 2002 fueron dados de baja 87 agentes; en el 2003, 92; y en el 2004, un total de 104.

policiales, no identificarse, conducir sin brevete o exhibir el arma sin justificación. Estas faltas redujeron el puntaje anual del efectivo a través de lo que se llama correctivo.

Pero hubo otras sanciones graves que obligaron a Inspección General a hacer investigaciones y también se ventilaron procesos en el Tribunal Administrativo. Por ejemplo, robo de armamento o pertrechos, abandono del puesto, pedir descanso médico sin justificar, ausentarse del trabajo por más de 7 días, embriagarse durante el servicio, insultar o desobedecer al superior, entre otros.

Se informó que la División de Procesos Administrativos y Disciplinarios de Recursos Humanos de la PNP será la encargada de dar la baja correspondiente a los malos policías. ■

DISPUTA POR CUADRO

Los Tudela no acudieron a la comisaría

■ Felipe Tudela y su hijo Francisco debían efectuar sus descargos sobre una denuncia

Ni Felipe Tudela y Barrera ni su hijo el ex canciller Francisco Tudela van Breugel Douglas acudieron ayer a la citación de la comisaría de San Isidro sobre la denuncia de la supuesta sustracción de un valioso cuadro valorizado en US\$10 millones hecha por el segundo de los nombrados, el pasado 6 de noviembre.

Los efectivos policiales convocaron al padre y al hijo a la citada dependencia policial para que hicieran sus descargos por la grave denuncia, pero ni ellos ni sus representantes se apersonaron.

Al respecto, el ex canciller Francisco Tudela señaló el domingo que tomó el cuadro por seguridad a fin de que no se perdiera y porque el bien representaba una herencia de su madre, que le correspondía.

Si embargo, el papá ha refutado este argumento y señala que este fue robado de su residencia sanisidrina.

Como se ha informado, los hijos de Felipe Tudela, Francisco y Juan Felipe, han criticado el matrimonio civil de su papá con la señora Graciela de Losada Marrou aduciendo que este era incapaz de manejar sus actos (interdicción). Incluso han planteado un recurso de hábeas corpus en contra de la flamante esposa por la retención de su padre, procedimiento que aún no ha sido resuelto por el Juzgado Penal 22. ■

HASTA EL VIERNES 23

Fotomaratón entra a la recta final

■ Puede votar por la fotografía que más le guste a través de nuestra página web

Miles de ‘clicks’ fueron disparados en nuestra capital el domingo pasado. La Fotomaratón de El Comercio hizo que decenas de nuestros lectores salgan a las calles en busca de imágenes que capten la esencia de nuestra ciudad capital.

El lunes fueron escogidas las 16 imágenes finalistas. El jurado calificador estuvo formado por el editor fotográfico del Diario, Manuel García Miró; Pedro Pablo Alayza (del Icpna), Roberto Huaracaya (del Centro de la Fotografía) y Susana Pastor (de la Universidad Católica).

Ahora usted tiene la palabra: puede ingresar a www.elcomercio.com.pe y votar por su favorita. Las fotografías de César Chávez, Bruno Guerra, Gabriela Pajuelo, Johnny Soto, Aníbal Barrantes, David Huamaní, Franz Quiroz, Gian Pierre Radice, Graciela Lechuga, Manuel Rebagliati, Marcos Palacios, María Carrasco, Michael Trujillo, Vanessa Velásquez, Michael Rodríguez y Miguel Chávez están disponibles en la web hasta el viernes 23 a las 5:00 p.m., en que las votaciones se cerrarán y se elegirá a la ganadora del público.

Este sábado 24 se premiará a los dos mejores trabajos por categoría y a la foto más votada. Los trabajos seleccionados también serán expuestos en la actual edición del festival Mirafoto. ■

¿TERMINARÁ EMBOTELLAMIENTO EN HUACHIPA?

Este viernes se terminará de asfaltar avenida Las Torres

■ Ya se ha reparado 80% de esta congestionada vía. Pronto se instalará puente Bailey en la zona

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) se ha propuesto concluir este viernes los trabajos de reparación de la avenida Las Torres, la congestionada vía que conecta la autopista Ramiro Prialé con la Carretera Central.

Terminado el nuevo asfaltado, esta arteria quedaría lista para soportar el intenso tráfico que circulará este fin de semana por



AVANCE. Los huecos desaparecieron y gran parte de la vía luce nuevo asfalto, pero el tránsito vehicular sigue siendo lento en la zona.

la zona. Al menos así lo espera Miguel Ochoa, director de Caminos y Ferrocarriles del MTC.

Ya se ha asfaltado el 80% de la vía, sin embargo el flujo vehicular aún sigue lento. Para agilizarlo se requerirán trabajos complementarios, como una mejor señalización y la nada fácil reubicación de los casi 300 comerciantes que ocupan sus bordes, además de una adecuada ubicación de paraderos.

Ochoa indicó que en pocos días se iniciará la instalación de un puente Bailey, a 400 metros del puente Huachipa. Con su habilitación, el tráfico por Las Torres cambiará a un solo sentido, y dejará el opuesto para una nueva vía que atravesará un terreno de Sedapal y se unirá con el puente metálico. Solo falta el saneamiento del terreno. ■